



Boletín de prensa 036/2020

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020

**EN CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 2/2018,  
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL PODER  
JUDICIAL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OFRECEN  
DISCULPA PÚBLICA A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN A  
DERECHOS HUMANOS**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, subrayó que este Organismo mantendrá el acompañamiento a María de Lourdes Mejía, en su lucha por reivindicar y preservar la honra y memoria de su hijo Carlos Sinuhe Cuevas Mejía, estudiante, activista social, hermano, amigo y compañero.

*Durante el Acto de Disculpa Pública y Reconocimiento de Responsabilidad Institucional que ofreció la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México, por caso de Carlos Sinuhe Cuevas Mejía, en cumplimiento a la Recomendación 2/2018 emitida por este Organismo, reconoció los esfuerzos que María de Lourdes ha realizado para sostener el proceso, incluso, para suplir las deficiencias de las autoridades en la investigación.*

Enfatizó que este acto solemne sólo cobrará sentido si dichas instituciones adoptan medidas con vocación transformadora y correctiva, para que casos como éste no sucedan más y que se asegure la justicia y la verdad para Carlos Sinuhe y su madre.

La *Ombudsperson* capitalina explicó que para esta Disculpa Pública se aplicó el estándar de cumplimiento de las medidas de satisfacción para la reparación del daño, establecido por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En tanto, la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, tomando en cuenta los hechos, las circunstancias vividas, lo que se ha realizado y lo que se debe realizar, ofreció una Disculpa Pública a María de Lourdes Mejía.

“Por mi conducto y a nombre de todo su personal, de frente con todo respeto, admito el Reconocimiento de Responsabilidad y ofrezco una Disculpa Pública al honor de Carlo Sinuhe Cuevas Mejía, a usted y su familia, por las afectaciones ocasionadas por la violación a sus derechos humanos de debido proceso, acceso a la justicia, a su derecho a la integridad personal, al derecho a la memoria de las personas fallecidas”, señaló.

Este acto institucional, dijo, no sólo es para cumplir una Recomendación, sino para refrendar un compromiso por convicción de seguir abriendo la puerta de acceso a la justicia y se dignifique a Carlos.

El Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos del Pleno de Magistrados, Miguel Ángel Mesa Carrillo, en representación del Presidente Magistrado del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, reconoció que en el momento de los hechos y durante el proceso *post mortem*, se cometieron violaciones a derechos humanos, debido a negligencias y omisiones, falta de pericia técnica y sensibilidad.

“Extendemos respetuosamente a Carlos Sinuhe Cuevas Mejía y a su señora madre, María de Lourdes, a los habitantes de esta Ciudad y de nuestro país, esta Disculpa. Les decimos que en el Poder Judicial de la Ciudad de México reconocemos nuestros errores y vemos las ventanas de oportunidad que nos brindan acciones como la de esta mañana, en la que la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad nos ha llevado a reconocer lo que se ha hecho mal y comprometernos a que no vuelva a suceder en ninguna de las áreas”.

En respuesta, María de Lourdes Mejía Aguilar, víctima directa, señaló que a ocho años y cinco meses del asesinato de Carlos Sinuhe no se resuelve con una Disculpa Pública, pero es una luz para encontrar justicia.

Solicitó a las autoridades a comprometerse a cumplir su palabra para que no permitan más vejaciones. “Hay muchos papeles y documentos, pero no hay justicia”, aseguró.

En este contexto, exigió que se respete la protesta de los estudiantes organizados, además de que es urgente evitar su estigmatización y criminalización.

El representante legal de la víctima, Guillermo Alan Naranjo Estrada, dijo que la Disculpa Pública es un acto para resignificar a Carlos como luchador social y activista político.

Ante los agravios documentados en el caso, apuntó, es necesario que las autoridades cumplan con su trabajo y no se arrastren errores del pasado.

La Académica Fernanda Navarro, viuda del Filósofo Luis Villoro, como testigo social, destacó la fuerza, perseverancia, valor y actitud por la vida

de María de Lourdes Mejía. Reiteró como lo dijo en su momento su esposo, “la justicia es la gran ausente de la historia” y por eso debemos comenzar por decir “ya basta”.

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***